

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERACCIÓN TECNOLÓGICA SPI INTEC –SPI S.A**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 16 de abril del 2017, en la Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez Edificio Trade Building Torre A, Piso 8 Ofic 827 - 828, se reúnen se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INTERACCIÓN TECNOLÓGICA SPI INTEC-SPI S.A.** El accionista Lorenzo Belisario Marmolejo Carrasco, domiciliado en Guayaquil, propietario de ciento sesenta acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y el accionista Antonio Raúl Raó Ferrari domiciliado en Argentina, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.- Encontrándose reunidos de esta forma la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. Actúa como secretario de la junta el Econ. Belisario Marmolejo en su calidad de Gerente General, quien constata el quorum existente previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad con los establecido en el art 239 de la ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representaran por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones de valor nominal de un dólar cada una, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con los establecido en el art 238 de la ley de compañías aceptando tratar por unanimidad las siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016
2. Aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016
3. Aprobación del balance general y estado de pérdida y ganancias de la compañía correspondiente al año 2016

De inmediato tomo la palabra el gerente ad-hoc y pone en consideración el orden del día el mismo que es aprobado de forma unánime por los presentes para lo cual procede a ordenar que se pase a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día en su mismo orden de planteamiento llegando a la siguiente resolución

1. Luego que fue leído el informe del Gerente la junta general de accionistas aprueba el informe del gerente general del ejercicio económico del 2016
2. Luego de dar lectura al informe del comisario correspondiente al año 2016 la junta general de accionista aprueba dicho informe.
3. La junta general de accionista aprueba los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016

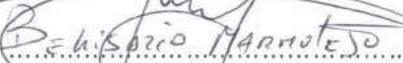
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta junta.-Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas y por secretaria se concede dar lectura del presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad del votos del capital suscrito y pagado de la compañía .- Para constancia , la suscriben las acciones asistentes a esta junta junto con el secretario-Gerente General siendo las 15h00, con lo que se declara concluida la sesión.

Ec. Belisario marmolejo Carrasco secretario - Gerente General f) **ACCIONISTAS:** f) Belisario Marmolejo f) Antonio Raó Ferrari.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 20 de abril del 2017



Belisario Marmolejo Carrasco

Belisario Marmolejo Carrasco
Gerente General
Secretario De La Junta